

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MADRID, S.A. (MERCAMADRID, S.A.)

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Extraordinaria, el próximo 18 de julio de 2004, a las nueve horas y treinta minutos, en el domicilio social de Mercamadrid, S.A., sito en el Centro Administrativo, M-40 (salida nº 20), Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 19 de julio de 2004, a la misma hora y lugar, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Modificación de los artículos 6, 9 y 10 de los Estatutos Sociales.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores para dicha aprobación.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 1 de julio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro E. Escudero de Isidro.—34.485.

MINICENTRALES DEL TAJO, S. A.

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 19 de mayo de 2004, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la cantidad de 120.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad.

La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 8 euros por acción, que será, asimismo, el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones. Tras la reducción de capital acordada el valor nominal de las acciones pasará a ser de 32,10 euros.

La reducción deberá ejecutarse en el plazo máximo de nueve meses a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital en las cuentas bancarias que a tal fin indiquen los señores accionistas.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 481.500 euros, representado por 15.000 acciones de 32,10 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la reducción propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Lledo Vicente.—33.750.

MONTAJES BARBADUN INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Bilbao, calle Gran Vía, número 39, 1.º izqda., el día 26 de julio de 2004, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003, así como la gestión social.
Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
Tercero.—Modificación de la configuración del órgano de administración de la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
Cuarto.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores mancomunados.
Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.
Sexto.—Delegación de facultades.
Séptimo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedad Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 18 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos López Ugarte.—33.616.

MOTOROLA ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

WINPHORIA NETWORKS SPAIN, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad absorbente celebrada con carácter universal el día 30 de junio de 2004 y el socio único de la sociedad absorbida, también el 30 de junio de 2004, acordaron la fusión de las mismas mediante la absorción por Motorola España, S. A., de Winphoria Networks Spain, S. A., sociedad unipersonal, que en consecuencia se extinguirá transmitiendo en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión.

Madrid, 30 de junio de 2004.—Los Administradores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Ricardo de Mariano, Mariano Sánchez, Stephen Herne, José Antonio Puértolas, Winphoria Networks Inc.—34.266. 2.ª 2-7-2004

MUEBLES CURRITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por la presente se convoca Junta General de Accionistas de la sociedad «Muebles Currito, Sociedad Anónima», que se ha de celebrar en el domicilio social sito en Mérida, calle Graciano número 40, el día 29 de julio de 2004 a las diez horas, en Primera Convocatoria; y el día 30 de julio de 2004 a la misma hora, en Segunda Convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la gestión social referidos al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
Segundo.—Aplicación de resultados del Ejercicio 2003.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria quedan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de esta entidad, los informes y documentos que van a ser objeto de aprobación por la Junta, para su examen en dicho domicilio, y en su caso para obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Mérida, 22 de junio de 2004.—El Consejero Delegado, D. Juan Manuel Martín Pérez.—33.424.

NEVA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Anuncio de Transformación

La Junta General de accionistas en sesión ordinaria, celebrada con carácter universal el día 29 de junio de 2004 acordó transformar la sociedad «Neva de Inversiones, SICAV, S. A.» en Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación «Neva de Inversiones, S. L.» aprobando los nuevos Estatutos sociales.

Madrid, 1 de julio de 2004.—El Administrador único, don Alfonso Vázquez Sedano.—34.493. 1.ª 2-7-2004

PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, S.A. (PARCEMASA)

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo establecido en el art. 165 de la Ley de sociedades anónimas, se pone en público conocimiento que en Junta General y Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 24 de Junio de 2004, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 12.985.920 €, mediante la devolución de aportaciones al socio único.

Málaga, 24 de junio de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Carolina España Reina.—34.479.

PROMOCIONES INDUSTRIALES NUEVO GIJÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Doña Cristina Thomas Gómez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Gijón,

Hace constar: Que en expediente tramitado ante este Juzgado con el número de registro 448/04 sobre convocatoria judicial de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad «Promociones Industriales Nuevo Gijón», se ha dictado con